

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ESTADO No. 008

Fecha: 4 de Junio de 2024

La suscrita abogada de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se permite notificar mediante anotación en Estado las siguientes decisiones:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	N° auto	Decisión	Término	Inicia Término	Finaliza Término	CUADERNO
Ordinario	IDPC 001 de 2023	De Oficio	Por determinar	31/05/24	13	Por medio del cual se decreta la terminación y archivo de una indagación previa.	No	04/06/24	04/06/24	Cuaderno Principal, folios 21 al 25 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 018 de 2021	De Oficio	Por determinar	31/05/24	12	Por medio del cual se decreta la terminación y archivo de una investigación disciplinaria.	No	04/06/24	04/06/24	Cuaderno Principal, folios 103 al 118 impresos por ambos lados

Se hace constar que el anterior Estado se publicó en la cartelera virtual de Control Disciplinario Interno en la página oficial del IDPC, por el término legal de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.), del día cuatro (04) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Sharon Daniela Avila Andrade

SHARON DANIELA AVILA ANDRADE

Proyectó: Sharon Daniela Avila Andrade – Abogada-Contratista Control Disciplinario Interno